PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA AL MENOS 300 EMPRESAS DEL SECTOR DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS EN LA AGLOMERACIÓN DEL CHICÓ-CHAPINERO

CONVENIO 775 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ Y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS

COMITÉ TÉCNICO Nº 003

De manera virtual a través de la plataforma Google Meet, el 04 de septiembre de 2023 a las 9:00 horas, se da inicio al Comité Técnico Nº 003 del Convenio Nº 775-2023 *"Programa de fortalecimiento para al menos 300 empresas del sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero"*, suscrito entre Secretaria de Desarrollo Económico - Alcaldía Mayor de Bogotá y Fedesoft, con la siguiente siguiente agenda:

1. Verificación del quórum.
2. Compromisos del comité técnico Nº 02.
3. Presentación de avances:
   - 3.1. Plataforma de contenidos.
   - 3.2. Contenido/Módulos.
   - 3.3. Parrilla de Contenido.
   - 3.4. Convocatoria.
   - 3.5. Sello para la Aglomeración
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Valentina Ochoa, Directora de Innovación realiza la apertura de la reunión, con la agenda que se realizó para el comité de Técnico N° 003:

1. Verificación del quórum.

Se da por verificado el quórum con la participación de Diego Pardo como Subdirector y supervisor del convenio, y por parte de FEDESOFT a Diana Guerrero, Directora ejecutiva del Centro de innovación, se contó con la asistencia de Valentina Ochoa, Directora de Innovación y, Tatiana Vargas, Coordinadora de Competitividad.

2. Compromisos del comité técnico Nº 02.

A fin de continuar el orden del día, se inicia con la socialización de los compromisos del comité técnico Nº 02, socializando lo siguiente:

ENTIDAD	COMPROMISO	GESTIÓN
• FEDESOFT	• Reunión de plataforma para conocer la usabilidad del usuario. • Continuar con estrategia uno a uno con los empresarios	• Se realizó la reunión donde el comité técnico realizó unas observaciones y conocieron el back de la plataforma y su usabilidad. • Se ha realizado el respectivo contacto y una sesión informativa como estrategia.

Los asistentes al comité no tuvieron ningún comentario al respecto sobre este punto y se dio continuidad al orden del día.

3. <u>Presentación de avances.</u>

3.1. <u>Plataforma de contenidos.</u>

Valentina Ochoa, presentó los avances respecto al Entregable 01:*"Diseño y estructuración de los contenidos para los cuatro módulos que permitan las transferencias de conocimientos. Deben contener teorías, estudios, documentos y casos de éxitos con sus respectivas referencias según sea el caso, con su respectiva justificación."*

De igual forma, se mencionan las diferentes gestiones que se han realizado para cumplir con este entregable:

- Se realizó socialización de la plataforma de los cursos al equipo técnico el cual solicitó modificaciones para mejorar la experiencia de usuario.
- Se compartió la plataforma de los cursos al equipo de diseño, el cual solicitó ajustes, dichos ajustes fueron efectuados según las sugerencias presentadas.

Valentina Ochoa realiza la aclaración de la gestión de los puntos mencionados anteriormente: Inicialmente se envió por correo electrónico página web de la plataforma de los cursos, una vez recibidos los comentarios por parte del equipo técnico, posteriormente se realizaron modificaciones. De igual forma, se compartió la plataforma al equipo de diseño, los cuales solicitaron algunos ajustes a la misma. A la fecha todos los ajustes solicitados por el equipo técnico y el equipo de diseño han sido efectuados: experiencia de usuario, diseño, disposición de logo, textos y otros ajustes.

3.2. **Contenido/Módulos**.

Respecto al diseño y estructuración de los contenidos de los cuatro módulos que permitirán la transferencia de conocimiento:

- Se desarrolló reunión con el equipo técnico, el supervisor del convenio y Mariana, con el fin de socializar: El Módulo I con los respectivos cursos que lo componen y se presentó la plataforma de los cursos los cuales no tuvieron ningún comentario y se aprobaron para cargarse en plataforma.
- Se compartió descripción de cada uno de los módulos y a su vez se socializó la secuencia lógica de los mismos con el fin de dar a entender de manera integral el proceso de formación y fortalecimiento empresarial.

A continuación, Valentina Ochoa menciona que desde la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, se dio el aval para iniciar el cargue de la totalidad de los cursos a la plataforma luego de tener una retroalimentación y aprobación por parte de equipo técnico y el equipo de diseño. Siendo así, Fedesoft inició el cargue de los cursos en la plataforma. Se reitera que hemos tenido en cuenta todas las aprobaciones y revisiones del equipo.

Beatriz Rodríguez, solicita confirmar si el respectivo usuario y contraseña de los empresarios han sido entregados para iniciar su formación virtual, ya que ha sido una pregunta reiterativa de los empresarios a los gestores empresariales. También menciona tener en cuenta las cartas de compromiso que están pendientes.

Teniendo en cuenta lo anterior Valentina Ochoa realiza la aclaración y se confirma que los empresarios han recibido sus respectivas credenciales para iniciar su formación. Así mismo se realiza una observación en cuanto a las cartas de compromiso de los empresarios: *"Si bien se había conversado que todos los empresarios debían contar con una carta de compromiso o si era válido al incluir en el formulario de Typeform un "aceptó"*."

Luego de reuniones entre Fedesoft y el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, se acepta que el compromiso de los empresarios dependa del "acepto" en el Typeform, sin embargo en el momento en que se aprueba ya teníamos empresarios postulados sin aceptar los compromisos, es por esto que se genera una carta de compromiso aprobada por el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá únicamente para estos empresarios.

Se confirma el envío de credenciales a los empresarios para que puedan iniciar con su formación y así mismo se confirma el envío de las cartas de compromiso para el diligenciamiento de estos empresarios explicados anteriormente.

3.3. Parrilla de Contenido

Continuando con el orden del día, Valentina Ochoa menciona el entregable número dos, hablando de convocatoria, contándoles que se han realizado diferente actividades desde la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y Fedesoft para lograr la inscripción de las empresas que cumplan con los requisitos por medio de los siguientes actividades:

1. Se ha venido desarrollando difusión semanal de la convocatoria por medio de los diferentes canales digitales de Fedesoft y de la Secretaría.
2. Se ha enviado la parrilla de agosto en el cual se realizaron ajustes y se aprobó.
3. Se envió la parrilla de septiembre la cual está en revisión.
4. Identificamos el factor diferencial que tiene el programa y este es con el cual hemos logrado llegar a los empresarios a través de las piezas y así poder difundirlas de manera continua.

3.4. Convocatoria.

A continuación, Valentina Ochoa menciona las cifras al día, confirmando que se han registrado hasta el día de hoy 88 empresas y se ha realizado contacto 1 a 1 a empresas potenciales, por medio de mailing, llamada telefónica y WhatsApp.

Igualmente, se confirma que desde Fedesoft se han multiplicado los esfuerzos de contacto 1 a 1 debido al tiempo que toma este contacto con los empresarios, y la gestión de realizar confirmación de datos, posteriormente envío de la información y seguimiento.

Se desarrolló un webinar informativo con el fin de socializar los beneficios y lograr un mayor número

de inscritos, en el cual se evidencio el interés por parte de los empresarios que asistieron a este espacio virtual.
Acto seguido, intervinó Beatriz Rodríguez con los siguientes cuatro puntos que hacen referencia al tema de convocatoria.

1. Además del contacto 1 a 1 con las empresas potenciales, desde la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá se asigna de forma inmediata a los gestores empresariales para iniciar el acompañamiento a las empresas asignadas. Actualmente cada gestor tiene asignadas 22 empresas de las 88 que se mencionan anteriormente.
2. A continuación se da un informe de la gestión que se ha realizado por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá:
    2.1 Empresas que han sido inscritas de forma exitosa y han cumplido el proceso: 39
    2.2 No han podido seguir el proceso por ampliación del polígono y otras consideraciones: 23
    2.3 Hace falta realizar el contacto para hacer efectiva la inscripción: 26
3. Manejo de bases de datos: De la base que se había asignado para la gestión de contactos, lleva a la fecha un número de 909 contactos, de las cuales 523 han tenido gestión de parte de Fedesoft y 386 de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá. Esta fue una de las estrategias definidas para poder llevar a cabo la convocatoria, trabajada en equipo.
4. Como sugerencia, queremos impulsar a que las empresas de la Base de Datos trabajada en equipo se sigan contactando ya que algunas han ingresado por otra página y no por la del proyecto y el contacto se puede perder.

Valentina Ochoa complementa y resalta la labor de los gestores empresariales por su rápido contacto con los empresarios y se comunica al comité que se están gestionado otras bases de datos desde Fedesoft, ya que desde el equipo se tiene conocimiento que con una única base de datos no es suficiente.

Para continuar con el tema de convocatoria, Valentina Ochoa comenta que se sostuvieron diferentes reuniones entre Fedesoft y el equipo técnico de la secretaría con el fin de desarrollar propuestas y estrategias que permitieran aumentar el número de inscritos a la convocatoria, las propuestas resultantes de acuerdo a las lecciones aprendidas y socializadas por medio del primer comité técnico extraordinario son las siguientes:

1. Solicitud de ampliación de códigos CIIU acordes al sector de tecnologías y software relacionado.
2. Ampliación del polígono a fin de que puedan participar empresas que pertenecen al sector, pero ubicadas en otra zona, para lo cual se propone que desde Fedesoft se transfieran las empresas a las cuales la secretaría pueda visitar a fin de constatar la necesidad de ampliación. A la fecha la secretaría ha desarrollado la visita a la empresa Key Code.
3. Se entregó una sugerencia de formato como soporte para la ampliación propuesta.
4. Barrido de contacto uno a uno de las nuevas empresas asignadas anteriormente y nuevas.
5. Incluir empresas que tengan su operación 100% virtual lo cual permitiría hacer un híbrido en la gestión realizada donde no solo se tengan empresas en territorio de manera presencial sino también por la particularidad del territorio se puedan tener empresas que operen de

forma virtual. Se propone solo tener un 30% de empresas bajo esta condición del total de la meta propuesta (300).

3.5. Sello para la aglomeración.

Para el siguiente punto de este comité, Valentina Ochoa comenta el entregable número 03: Diseño de un sello exclusivo para la aglomeración del Chico - Industria de Software que permita el posicionamiento en Bogotá como el epicentro de la Tecnología, Desarrollo e Innovación aprobado por la oficina asesora de comunicaciones y se mencionan a continuación la gestión que se ha realizado en torno a este entregable:

- Se socializaron diferentes opciones de nombres que pudiese contener el sello, finalmente, quedó seleccionado:

  Bogotá Corazón de Software

- Pendiente presentar las dos propuestas de Sello.

Se hace el comentario que con este nombre de Bogotá Corazón de Software se han realizado las propuestas del logo con el fin de socializarla, realizando un embudo con el equipo de comunicación y posteriormente se realiza el filtro con los empresarios que son quienes se van a identificar con este sello.

4. Proposiciones y varios.

4.1 Propuesta de incentivo:

Como primera proposición Valentina Ochoa manifiesta que nuestro interés no es solamente impactar a 300 empresas, por lo tanto hemos identificado que lo único necesario no es tenerlas dentro del programa sino mantenerlas.

Con el fin de aumentar el número de inscritos y promover la finalización de los módulos de formación, Fedesoft propone la entrega de unos cupos para asistir al evento RegiónLAB Cundinamarca en el mes de noviembre. Este es un espacio que reúne industrias 4.0 interesadas en conectar con empresas de la demanda nacional, así como la oportunidad de conectar con actores de instituciones educativas para el cierre de brechas en materia de Talento TI. Lo dejamos a votación del comité.

Diego Fernando Pardo, aprueba esta propuesta.
Diana Guerrero, por medio de Valentina Ochoa aprueba esta propuesta.

Beatriz Rodríguez menciona la importancia de definir los criterios, cuántos cupos estarían disponibles para beneficiar, tener clara la fecha y lugar, de igual manera una información más amplia y detallada para brindarla a los gestores.

Giovanny Urrea menciona la importancia de hacer pública las empresas que han ganado este beneficio reiterando los motivos por los cuales resultó beneficiada.

4.2 <u>Revisión y validación del plan de trabajo:</u>

En una segunda instancia, con el fin de validar fechas y realizar los ajustes correspondientes, a continuación, se propone revisar el plan de trabajo:

1. Presentación de la plataforma, se encuentra al día.
2. Solicitud diseño gráfico, manual o piezas para el contenido digital, que se ha enviado periódicamente la parrilla mensual de contenidos.
3. Listado de temas de entregables que se hablaron previamente en el comité.
4. Cargue completo de los cursos previo a aprobación del equipo técnico, solo hace falta completar el cargue de los cursos completos en la plataforma, que se espera sea en la mayor brevedad posible, ya que se está trabajando en la edición de cortinillas y se podrá realizar el cargue.
5. Con respecto a la convocatoria, de parte de Fedesoft proponemos que podremos realizar una ampliación de tiempo por lo menos hasta la última semana de Septiembre para cumplir con los 300 empresarios inscritos.

Michael Ladino realiza una intervención indicando que aunque se realice la ampliación de tiempo de convocatoria, no se debe parar el proceso de formación con los empresarios, sino que por el contrario debe continuar y cumplir con los tiempos de cronograma.

Con el fin de continuar con la divulgación de la convocatoria y continuar con las acciones de formación proponemos ante el comité aumentar hasta la última semana del mes de septiembre la convocatoria de manera que se continúe trabajando el plan de divulgación para poder recaudar el total de 300 empresas al programa, se somete a votación:

Por parte de Fedesoft se está de acuerdo en proceder a la ampliación.
Diego Fernando Pardo, por parte de la secretaría se aprueba proceder a la ampliación.

4.3 <u>Propuesta circuito:</u>

Con el fin de dar claridad sobre la propuesta del circuito a realizarse el 01 de noviembre, se propone al comité aclarar si se tienen dudas e inquietudes frente a dicha propuesta.

Jennifer Heredia realiza una intervención en cuanto a la propuesta para dar claridad sobre fechas, lugar y cupos. Se espera recibir la última cotización de parte de la Universidad Sergio Arboleda para enviar finalmente la propuesta final, teniendo en cuenta las observaciones realizadas de parte del equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá.

4.4 <u>Ejecución financiera:</u>

Se propone ampliar los diferentes aspectos de la ejecución financiera del proyecto, a fin de dar claridad respecto a reportes, informes y planeación financiera. Beatriz Rodríguez realiza la

intervención dando a conocer porque este punto lo traen a la reunión y da paso a Michael Ladino para continuar con la inquietud presentada.

Sin embargo, Diego Fernando Pardo indica que este punto se debe hablar en otro espacio y cerrar la reunión del día de hoy.

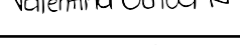
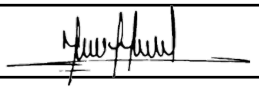
4.5 <u>Caracterización de empresarios en el SUIM:</u>

Se propone socializar la obligación N° 14 del convenio en lo referente a el diligenciamiento de formatos y cargue de caracterización de usuarios al sistema de información SUIM (Sistema Unificado de Información Misional) o el que haga sus veces.

Giovanny Urrea realiza su intervención mencionando que sí es importante optimizar el tiempo de los empresarios y los gestores empresariales, haciendo un formato de las preguntas faltantes (que no se encuentren en el registro) y atender en tiempo real la matriz de SUIM.

Beatriz Rodríguez indica que se puede cruzar los formatos de autodiagnóstico y el formato del SUIM para poder gestionar cuales son las preguntas pendientes, para revisarlo y una vez tengan claro se podría revisar qué entidad puede manejar esto, queda pendiente enviar la propuesta a Fedesoft en dado caso.

Se da por terminada la reunión siendo las 09:58 a.m. del 04 de septiembre de 2023.

ENTIDAD	NOMBRE	ROL EN EL COMITÉ	FIRMA
Fedesoft	Diana Guerrero	Directora Centro de innovación de FEDESOFT	
Fedesoft	Valentina Ochoa	Directora de innovación	
Fedesoft	Tatiana Vargas	Coordinadora de Competitividad	
Fedesoft	Maria Fernanda Criollo	Coordinadora de Proyectos	
SDDE	Diego Pardo	Supervisor	
SDDE	Michael Ladino	Apoyo a la Supervisión	
SDDE	Beatriz Rodriguez	Apoyo a la Supervisión	